

Acta del Tribunal Calificador

Fecha: 28 de marzo de 2023

Procedimiento: Concurso extraordinario para la estabilización del personal temporal

Código: 025

Denominación: Personal Limpieza Manual

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR EL QUE SE ESTABLECE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DESTINADO A LA COBERTURA DE DOS PLAZAS VACANTES DENOMINADAS PERSONAL LIMPIEZA MANUAL, EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO.

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Almagro, siendo las 12,00 horas del día 28 de marzo de 2023, tiene lugar la sesión del órgano de selección, que se reúne para valorar la fase de concurso y asignar la puntuación correspondiente al proceso selectivo destinado a la cobertura de dos plazas de Personal Limpieza Manual.

En sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases generales que han de regir las convocatorias específicas de los procesos para la selección de personal en ejecución de la oferta de empleo público del año 2022, extraordinaria para la estabilización del empleo temporal (BOP nº 250 de fecha 30 de diciembre de 2022)

En sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases y convocatorias específicas de los procesos para la selección personal en ejecución de la oferta de empleo público del año 2022, extraordinaria para la estabilización del empleo temporal (BOP nº 250 de fecha 30 de diciembre de 2022).

En la sesión, se encuentran presentes los siguientes miembros del órgano de selección:

Presidenta: D^a Elena Gómez Lozano. Secretaria del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales:

D^a Carmen Córdoba Romero.- Graduado Social del Ayuntamiento de Almagro.

D. Aurelio Sánchez Ciudad.- Interventor del Ayuntamiento de Almagro.

D. Pedro Prado Sánchez-Pastor.- Encargado General Departamento de Obras del Ayuntamiento de Almagro.

Secretaria:

D^a Consuelo Pérez Ruiz.- Funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Almagro.

Una vez comprobada la existencia del quorum necesario para celebrar la sesión se procede a la comprobación de la documentación acreditativa de los méritos de los aspirantes, conforme a la cláusula 8.1 de las bases específicas de los procesos para la selección de personal en ejecución de la oferta de empleo público del año 2022, extraordinaria para la estabilización del empleo temporal, siendo la puntuación total obtenida por los aspirantes la siguiente:

ASPIRANTE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES	PUNTUACIÓN
ARENAS GARRIDO - JOSÉ	**6933***	140 MESES	60 PUNTOS
BAUTISTA BUENDÍA - JOSÉ ANTONIO	**9292***	109 MESES	60 PUNTOS

En virtud de cuanto antecede, el tribunal calificador procede a adoptar los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Publicar la presente acta, con el fin de dar a conocer el resultado obtenido en el concurso extraordinario para la estabilización de empleo temporal que constituye el presente proceso selectivo destinado a la cobertura de dos plazas de Personal Limpieza Manual, convocada en el Ayuntamiento de Almagro.

SEGUNDO.- Proponer la contratación laboral fija de D. JOSÉ ARENAS GARRIDO, titular del D.N.I. ***6933** en la plaza de PERSONAL LIMPIEZA MANUAL.

TERCERO.- Proponer la contratación laboral fija de D. JOSÉ ANTONIO BAUTISTA BUENDÍA, titular del D.N.I. ***9292** en la plaza de PERSONAL LIMPIEZA MANUAL.

CUARTO.- Otorgar un plazo de cinco días hábiles, para la presentación de reclamaciones y/o alegaciones contra los resultados obtenidos. Este plazo empezará a computarse, a partir del siguiente día hábil, al de la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos a tratar, expido la presente acta, de todo lo cual, yo como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de Presidencia y vocales.

LA SECRETARIA



LA PRESIDENTA

VOCALES